



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 993-2021
Guatemala, 24 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 362-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.11,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros, tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección Superior –DS-	Q.3,000,000.00		Funcionamiento, NO mueve metas físicas
Dirección General de Caminos –DGC-	Q.8,000,000.00		Funcionamiento, NO mueve metas físicas
Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-		Q.11,000,000.00	Funcionamiento, NO mueve metas físicas
Total	Q.11,000,000.00	Q.11,000,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



HORA: _____ NOMBRE: _____

OF. DIPLAN/CIV 993-2021
Guatemala, 24 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 362-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.11,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros, tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección Superior –DS-	Q.3,000,000.00		Funcionamiento. NO mueve metas físicas
Dirección General de Caminos –DGC-	Q.8,000,000.00		Funcionamiento. NO mueve metas físicas
Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-		Q.11,000,000.00	Funcionamiento. NO mueve metas físicas
Total	Q.11,000,000.00	Q.11,000,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

af


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

siges.minfin.gob.gt/sigesweb/general/main.aspx									
Sistema Informático de Gestión - SIGES Sistema Integrado de Administración / SIJAF									
Servidor: SRVPSIGES03 18/11/14:58 Ejercicio: 2021									
Ejecución Presupuesto por Resultados									
Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA									
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA									
Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Regulada	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	ESMENDOZA		
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FIN 31 "INGRESOS CORRIENTES"									
DEBITO DEL PRG 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" ACREDITANDO RECURSOS EN LOS PRGS 22									
"REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES" Y 99 "PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS" PARA FORTALECER EL									
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE A LA UIT Y EL PAGO DE SENTENCIAS									
JUDICIALES JUICIO ORDINARIO 01100-2008-03559 A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-									
436	04/11/2021	44823709				FINALIZADO	1,500,000.00	1,500,000.00	INTRA1
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS									
CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN, CON LA									
FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO									
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DEL FONDO PARA EL									
DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL-									
435	04/11/2021	44823324				FINALIZADO	11,415.00	11,415.00	INTRA2
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS									
TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES", CON ELLO									
CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE									
SOLIDARIDAD -FSS-									
434	04/11/2021	44822476				FINALIZADO	3,550.00	3,550.00	INTRA1
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, EN DEBITOS DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE									
CAMINOS -DGC- ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE									
EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA									
FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EL REMOZAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES A CARGO DE LA									
DEPENDENCIA.									
433	03/11/2021	44821662				FINALIZADO	11,000,000.00	11,000,000.00	INTRA1
Reprogramación de productos y subproductos que incluye sustitución de fuentes de financiamiento debido a los									
programas 01, 12, 15, 16, 17 y 20, acreditando recursos al programa 11, con recursos de la fuente de financiamiento 11									
"Ingresos corrientes" dentro del grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" para cumplir con los									
compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos -DGC-									
432	03/11/2021	44814805				ERRADO	21,105,606.00	0.00	INTRA1
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FTES DE FINANCIAMIENTO									
DEBITANDO DE FTES 3 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" EN LOS									
PRGS 12, 15 Y 20, ACREDITANDO RECURSOS EN FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PRG 17 PARA FORTALECER EL									
REGLON 029 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS HASTA EL MES DE									
DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGC-									
431	02/11/2021	44805819				FINALIZADO	1,499,375.00	1,499,375.00	INTRA1
REPROGRAMACIÓN DE ENTRE CENTROS DE COSTO Y SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE									
FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS DEFICITARIOS EN EL									
SUBPRODUCTO 070.018.003 "REFORTALECIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE									
430	29/10/2021	44795618				FINALIZADO	1,100,000.00	1,100,000.00	INTRA2

Handwritten signature



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 362-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación de los comprobantes de reprogramación de subproductos número 29, 50 y 42 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección Superior -DS-, la Dirección General de Caminos -DGC- y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente adjuntan documentación que respalda el NO movimiento de meta física, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de once millones de quetzales exactos (Q.11,000,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección Superior -DS-	Q.3,000,000.00		Funcionamiento. NO mueve metas físicas
Dirección General de Camino -DGC-	Q.8,000,000.00		Funcionamiento. NO mueve metas físicas
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q.11,000,000.00	Funcionamiento. NO mueve metas físicas
TOTAL	Q.11,000,000.00	Q.11,000,000.00	

CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar los comprobantes de reprogramación de subproductos número 29, 50 y 42 a nivel de unidad ejecutora, de las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requieren, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-

RECIBIDO
14 SEP 2021

Firma: _____

Hora: _____

8:00

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Presente

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de Q. 3,000,000.00, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 30
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 29
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Cristian Josue Chinchilla González

Jefe a.i.

**Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco

DIRECTOR

**Dirección Administrativa y Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.**

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-3,000,000.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	100	11	-95,413.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	-131,234.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	-1,906,293.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	-595,956.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11	-271,104.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-226,647.00	0
000-003-0001	Servicios administrativos	-2,502,249.00	0
000-009-0001	Dirección superior	-271,104.00	0
		-3,000,000.00	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.29, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.DAF-01184-2021, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-3,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-3,000,000.00	
Total	-3,000,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
'E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.29, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.DAF-01184-2021, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

29

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Centro Costo Consolidados
1342-20; 2359-7; 3380-17; 10908-26;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.29, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.DAF-01184-2021, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA- Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

**JUSTIFICACION
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS**

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio Circular No.UDAF-01184-2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF- de los Grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, la misa se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Tres Millones de Quetzales Exactos. Q.3,000,000.00**

DEBITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 165 mantenimiento y reparación de medios de transporte
Renglón 196 servicios de atención y protocolo

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 165 mantenimiento y reparación de medios de transporte
Renglón 169 mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
Renglón 253 llantas y neumáticos
Renglón 262 combustibles y lubricantes
Renglón 298 accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 divulgación e información
Renglón 165 mantenimiento y reparación de medios de transporte
Renglón 196 servicios de atención y protocolo

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.



Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 111 energía eléctrica
Renglón 113 telefonía
Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
Renglón 136 reconocimiento de gastos
Renglón 165 mantenimiento y reparación de medios de transporte
Renglón 169 mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
Renglón 171 mantenimiento y reparación de edificios
Renglón 174 mantenimiento y reparación de instalaciones
Renglón 185 servicios de capacitación
Renglón 189 otros estudios y/o servicios
Renglón 195 impuestos, derechos y tasas
Renglón 197 servicios de vigilancia
Renglón 199 otros servicios
Renglón 241 papel de escritorio
Renglón 261 elementos y compuestos químicos
Renglón 262 combustibles y lubricantes

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Lic. Cristian José Pineda González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Títulos Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



RESOLUCION INTERNA AD/INT.30-2021

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



1PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para ceder espacio presupuestario, que se debitara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros**, así dar trámite al Oficio Circular No.DAF-01184-2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF-, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2021 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 13 de Septiembre del 2021


Lic. Cristian Josue Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



GOBIERNO de
GUATEMALA
OP. CIUDADANO GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP-675-21-cc

Guatemala, 13 de septiembre de 2021

Licenciado

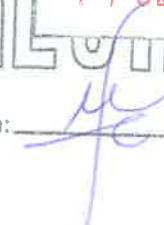
Walter Rosendo González García

Director a.i

**Dirección de Administración Financiera
DAF.**

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-

RECIBIDO
14 SEP 2021

Firma:  Hora: 8:00

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a **Reprogramación de Subproductos No.29 adjunta**, por un Monto de **Tres Millones de Quetzales Exactos (Q. 3,000,000.00)**, la cual servirá para ceder espacio presupuestario de esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR

Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





JUSTIFICACIONES

DEBITOS

01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos

Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales: Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo la proyección para el pago de los servicios básicos y así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesarios ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.DAF 1184-2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

165	Q.	25,000.00
196	Q.	1,608.00

Monto Solicitado Débitos Q. 26,608.00

03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios Financieros

Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales: Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo la proyección para el pago de los servicios básicos y así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesarios ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.DAF 01184-2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

165	Q.	60,438.00
169	Q.	34,975.00

Grupo de Gasto 200 Materiales y Suministros: Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo la proyección para el pago de los servicios básicos y así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesarios ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.DAF 01184-2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

253	Q.	17,102.00
262	Q.	30,712.00
298	Q.	83,420.00

Monto Solicitado Débitos Q. 226,647.00

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



01 DIRECCION SUPERIOR
2359 Relaciones Publicas

Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales: Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo la proyección para el pago de los servicios básicos y así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesarios ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.DAF 01184-2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

121	Q.	69,199.00
165	Q.	25,000.00
196	Q.	150,297.00

Monto Solicitado Débitos Q. 244,496.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales

Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales: Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo la proyección para el pago de los servicios básicos y así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesarios ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.DAF 01184-2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

111	Q.	412,807.00
113	Q.	66,469.00
122	Q.	2,836.00
136	Q.	16,000.00
165	Q.	212,781.00
169	Q.	68,140.00
171	Q.	215,456.00
174	Q.	361,698.00
185	Q.	150,000.00
189	Q.	35,100.00
195	Q.	10,000.00
197	Q.	265,006.00
199	Q.	90,000.00

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



Grupo de Gasto 200 Materiales y Suministros: Se solicita la presente reprogramación de subproductos, ya habiendo la proyección para el pago de los servicios básicos y así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la Dirección, es necesarios ceder los espacios presupuestarios existentes, así dar trámite al Oficio Circular No.DAF 01184-2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF-, de los renglones que a continuación se detallan:

241	Q.	205,193.00
261	Q.	77,156.00
262	Q.	313,607.00

Monto Solicitado Débitos Q. 2,502,249.00

Monto Total Solicitado Débitos Q. 3,000,000.00


Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



RESOLUCION INTERNA AD/INT.29-2021

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en el artículo 3, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para ceder espacio presupuestario, que se debitara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos,**

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS), de los renglones de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros,** por un Monto de: **TRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS Q. 3,000,000.00,** así dar trámite al Oficio Circular No.DAF-01184-2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF-, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 13 de Septiembre del 2021



Lic. Cristian Jesús Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

PRESUPUESTO A CEDER				
RENGLON	DISPONIBILIDAD		COMPROMETIDO	CEDER
121	Q	189,199.00	Q 120,000.00	Q 69,199.00
165	Q	50,000.00	Q -	Q 50,000.00
196	Q	171,905.00	Q 20,000.00	Q 151,905.00
TOTAL ACTIVIDAD 1				Q 271,104.00
ACTIVIDAD 2				
RENGLON	DISPONIBILIDAD		COMPROMETIDO	CEDER
111	Q	612,807.00	Q 200,000.00	Q 412,807.00
113	Q	316,469.00	Q 250,000.00	Q 66,469.00
122	Q	92,836.00	Q 90,000.00	Q 2,836.00
136	Q	46,779.00	Q 30,779.22	Q 16,000.00
165	Q	312,781.00	Q 100,000.00	Q 212,781.00
169	Q	113,140.00	Q 45,000.00	Q 68,140.00
171	Q	1,715,456.00	Q 1,470,000.00	Q 245,456.00
174	Q	861,698.00	Q 540,000.00	Q 321,698.00
185	Q	250,000.00	Q 100,000.00	Q 150,000.00
189	Q	35,100.00	Q -	Q 35,100.00
195	Q	51,950.00	Q 31,950.00	Q 20,000.00
197	Q	565,006.00	Q 300,000.00	Q 265,006.00
199	Q	135,531.00	Q 45,531.90	Q 90,000.00
241	Q	381,000.00	Q 175,807.00	Q 205,193.00
261	Q	167,156.00	Q 90,000.00	Q 77,156.00
262	Q	913,607.00	Q 600,000.00	Q 313,607.00
TOTAL ACTIVIDAD 2				Q 2,502,249.00
ACTIVIDAD 3				
RENGLON	DISPONIBILIDAD		COMPROMETIDO	CEDER
165	Q	65,438.00	Q 5,000.00	Q 60,438.00
169	Q	39,975.00	Q 5,000.00	Q 34,975.00
253	Q	17,102.00	Q -	Q 17,102.00
262	Q	35,712.00	Q 5,000.00	Q 30,712.00
298	Q	103,420.00	Q 20,000.00	Q 83,420.00
TOTAL ACTIVIDAD 3				Q 226,647.00
TOTAL A CEDER				Q 3,000,000.00


Lic. Cristian Josue Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Guatemala, 01 de septiembre 2021
Oficio No. DAF 01184-2021

Licenciado

Axel de Jesús Dardón Orozco

Director

Dirección Administrativa -DAF-



Estimado Licenciado Dardón:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias de funcionamiento en el presente Ejercicio Fiscal 2021 y en función de la reunión de trabajo realizada el día 24 de agosto de 2021 donde se identificaron los espacios presupuestarios que no se ejecutarán por la Unidad Ejecutora en los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros", se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1** en **Débitos** por un monto total de **Q. 3,000,000.00**, debitando para los efectos en la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**.

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada a más tardar el día **03/09/2021**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

[Signature]
Lic. Ludwig Steve Galindo Moza
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Lic. Walter Rosendo González García
DIRECTOR a.i.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAF-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

[Signature]
Sergio A. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMATTA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.DDP-071/2021 Metas Físicas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: 10 Horas: 08 Mins.
Firma: Tony

Guatemala 03 de noviembre de 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-063-2021-FUN/METAS FISICAS** de fecha **03 de noviembre de 2021**, por un monto de **Q.8,000,000.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Lic. Delfino F. Mendoza C. =
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-063-2021-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 03 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos; en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18; Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglones 029 Otras Remuneraciones al Personal Temporal; por un monto total de: **OCHO MILLONES EXACTOS (Q.8,000,000.00)**, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".



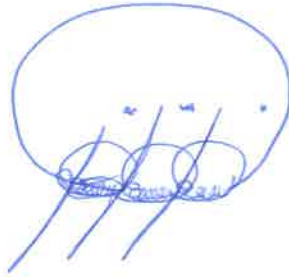
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



En función de metas Físicas:

Movimiento en Calidad de Débitos

En cuanto al Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Producto 000-043 sub-producto 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Producto 000-044 Sub-producto 000-044-0008 "Dirección y coordinación"; de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; **no Modifica Meta** el evento se realizara por un menor valor al programado, por lo que no sería real modificar meta física.



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 3/11/2021 HORA : 20:02.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								-8,000,000.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	-3,554,408.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	100	11	-2,849,643.00	0.00
	11	00	000	001	000	200	11	-262,164.00	0.00
	11	00	000	001	000	900	11	-1,333,785.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CRÉDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-3,554,408.00	0
000-044-0008	Dirección y coordinación	-4,445,592.00	0
		-8,000,000.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en calidad de Debitos, con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado según Oficio No. 220/DM/CIV/JM/IM de fecha 02 de noviembre de 2021, del Despacho del Ministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y Oficio No. DAF 1480-2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, donde solicitan gestiones para readecuar las asignaciones presupuestarias a cargo de la Dirección General de Caminos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 3/11/2021 HORA : 20:02.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-8,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-8,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-8,000,000.00	
Total	-8,000,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en calidad de Débitos, con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado según Oficio No. 220/DM/CIV/JM/IM de fecha 02 de noviembre de 2021, del Despacho del Ministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y Oficio No. DAF 1480-2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, donde solicitan gestiones para readecuar las asignaciones presupuestarias a cargo de la Dirección General de Caminos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 3/11/2021 HORA : 20:02.13 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 50					
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X						
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	No modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	No modifica meta
Centro Costo Consolidados								
1851-12; 1912-11; 2659-27; 2661-18; 2662-14; 2663-15; 2664-15; 2665-24; 2666-14; 2667-15; 2668-15; 2669-18; 2700-14; 2701-16; 2930-22; 3270-16; 3271-12; 3272-18;								

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en calidad de Debitos, con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado según Oficio No. 220/DM/CIV/JM/IM de fecha 02 de noviembre de 2021, del Despacho del Ministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y Oficio No. DAF 1480-2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, donde solicitan gestiones para readecuar las asignaciones presupuestarias a cargo de la Dirección General de Caminos.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA		
	MES		
	AÑO		
FIRMA			
Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros			
Director General			
Dirección General de Caminos			
FIRMA			
Lic. Delfino F. Mendoza C.			
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS			
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS			

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.8,000,000.00

Con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado según Oficio No. 220/DM/CIV/JM/IM de fecha 2 de noviembre de 2021, del despacho del Ministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y oficio No. DAF 1480-2021, de fecha 3 de noviembre de 2021, donde solicitan gestiones para readecuar las asignaciones presupuestarias a cargo de la Dirección General de Caminos, en tal virtud se procede a plantear una reprogramación de subproductos **dentro de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", y Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, siendo las estructuras a debitar las siguientes:

En función de metas físicas:

- **Movimiento en calidad de Débitos**

En cuanto al producto 000-044 y sub producto 000-044-0008 "Dirección y coordinación", actividad 001 Dirección y Coordinación, producto 000-043 y sub producto 000-043-0004, "Red vial con servicios de mantenimiento" a cargo de la actividad 002 Mantenimiento de la Red vial, en virtud que el grupo de gasto **100 "Servicios no personales" 200 "Materiales y suministros" y 900 "Asignaciones globales" no modifica meta física** ya que los eventos programados fueron por un menor valor a lo programado por lo que no afecta la meta física registrada.


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Guatemala, 01 de septiembre 2021
Oficio No. DAF 01185-2021

Ingeniero
Carlos Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos -DGC-

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARÍA GENERAL
03 SEP 2021
Recibido a las: 12:02 Horas
Reg. No.

Estimado Ingeniero Figueroa:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias de funcionamiento en el presente Ejercicio Fiscal 2021 y en función de la reunión de trabajo realizada el día 24 de agosto de 2021 donde se identificaron los espacios presupuestarios que no se ejecutarán por la Unidad Ejecutora en los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros", se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1** en **Débitos** por un monto total de **Q. 8,000,000.00**, debitando para los efectos en la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**.

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada a más tardar el día **03/09/2021**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Lic. Ludwig Steve Galindo Meza
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Walter Rosendo González García
DIRECTOR a.i.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAF-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Fiscal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALEJANDRO GUANAAHATZ

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



URGENTE

Guatemala, 03 de noviembre 2021
Oficio No. DAF 1480-2021

Ingeniero
Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos -DGC-

Estimado Ingeniero Figueroa:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que en atención al Oficio 220/DM/CIV/JM/im de fecha 02 de noviembre de 2021 del Señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias en el presente Ejercicio Fiscal 2021 y con ello dar continuidad a las diferentes actividades de funcionamiento y proyectos de inversión a cargo de la dependencia, se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1 en Créditos y Débitos**, realizando la separación de la siguiente manera:

- Reprogramación de Subproductos debitando recursos de la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"** por un monto de **Q. 8,000,000.00**.
- Reprogramación de Obras acreditando recursos de la fuente de financiamiento **41-1204-0075** por un monto de **Q. 102,331,000.00**.

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada a más tardar el día **03/11/2021**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.


Lic. Walter Rosendo González García
DIRECTOR G.I.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAF-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



c.c. Señor Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Arq. Carlos Quiñonez Schwank, Viceministro de Infraestructura



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: 640-DDP-2021/PGTB/MAMC/Bjts

Guatemala 03 de noviembre de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

**Director a.i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se realice las gestiones necesarias que puedan aprobar la **Modificación Presupuestaria en calidad de Débitos por la cantidad de Q.8,000,000.00** con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-213-2021 de fecha 03 de noviembre de 2021**, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en virtud que cuentan con disponibilidad que no será ejecutada en el presente Ejercicio Fiscal".

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-213-2021

Guatemala 03 de septiembre de 2021

**EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Reprogramación Presupuestaria**, dentro del programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria de DEBITOS, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación Presupuestaria en base a las justificaciones por un monto total de **Q.8,000,000.00** que tiene como objetivo realizar un reordenamiento dentro del presupuesto de funcionamiento dentro del Programa 11 **"Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, y con ello dar continuidad a las actividades de las diferentes Unidades Ejecutoras, adscritas al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. _____

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. _____



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 3/11/2021 HORA : 20:02.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-8,000,000.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	200	11		-3,554,408.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		-2,849,643.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		-262,164.00	0.00
11	00	000	001	000	900	11		-1,333,785.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento								-3,554,408.00	0
000-044-0008 Dirección y coordinación								-4,445,592.00	0
								-8,000,000.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en calidad de Debitos, con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado según Oficio No. 220/DM/CIV/JM/IM de fecha 02 de noviembre de 2021, del Despacho del Ministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y Oficio No. DAF 1480-2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, donde solicitan gestiones para readecuar las asignaciones presupuestarias a cargo de la Dirección General de Caminos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 3/11/2021 HORA : 20:02.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	50

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-8,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-8,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-8,000,000.00	
Total	-8,000,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en calidad de Debitos, con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado según Oficio No. 220/DM/CIV/JM/IM de fecha 02 de noviembre de 2021, del Despacho del Ministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y Oficio No. DAF 1480-2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, donde solicitan gestiones para readecuar las asignaciones presupuestarias a cargo de la Dirección General de Caminos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	
		50

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	No modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	No modifica meta

Centro Costo Consolidados
1851-12; 1912-11; 2659-27; 2661-18; 2662-14; 2663-15; 2664-15; 2665-24; 2666-14; 2667-15; 2668-15; 2669-18; 2700-14; 2701-16; 2930-22; 3270-16; 3271-12; 3272-18;

DESCRIPCIÓN

Modificación Presupuestaria en calidad de Debitos, con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado según Oficio No. 220/DM/CIV/JM/IM de fecha 02 de noviembre de 2021, del Despacho del Ministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y Oficio No. DAF 1480-2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, donde solicitan gestiones para readecuar las asignaciones presupuestarias a cargo de la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
			DIRECTOR
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Pedro Guillermo Toledo Bertheneourt

Coordinador, a.i.

División Financiera

FIRMA

Dirección General de Caminos

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros

Director General

FIRMA

Dirección General de Caminos

Guatemala, 01 de septiembre 2021
Oficio No. DAF 01185-2021

Ingeniero

Carlos Figueroa Caballeros

Director General

Dirección General de Caminos -DGC-

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

03 SEP 2021

Recibido a las:

Reg. No.

Estimado Ingeniero Figueroa:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias de funcionamiento en el presente Ejercicio Fiscal 2021 y en función de la reunión de trabajo realizada el día 24 de agosto de 2021 donde se identificaron los espacios presupuestarios que no se ejecutarán por la Unidad Ejecutora en los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros", se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase INTRA1 en Débitos por un monto total de Q. 8,000,000.00, debitando para los efectos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada a más tardar el día 03/09/2021, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Lic. Ludwig Steve Galindo Méndez
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Walter Roberto González García
DIRECTOR G.E.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAF-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, 03 de noviembre 2021
Oficio No. DAF 1480-2021

Ingeniero

Carlos Rafael Figueroa Caballeros

Director General

Dirección General de Caminos -DGC-

Estimado Ingeniero Figueroa:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que en atención al Oficio 220/DM/CIV/JM/im de fecha 02 de noviembre de 2021 del Señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias en el presente Ejercicio Fiscal 2021 y con ello dar continuidad a las diferentes actividades de funcionamiento y proyectos de inversión a cargo de la dependencia, se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1 en Créditos y Débitos**, realizando la separación de la siguiente manera:

- Reprogramación de Subproductos **debitando** recursos de la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"** por un monto de **Q. 8,000,000.00**.
- Reprogramación de Obras **acreditando** recursos de la fuente de financiamiento **41-1204-0075** por un monto de **Q. 102,331,000.00**.

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada a más tardar el día **03/11/2021**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Lic. Walter Rosendo González García
DIRECTOR G.E.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAF-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

c.c. Señor Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Arq. Carlos Quiñonez Schwank, Viceministro de Infraestructura

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, 03 de noviembre 2021
Oficio No. DAF 1484-2021

Ingeniero

Carlos Rafael Figueroa Caballeros

Director General

Dirección General de Caminos -DGC-

Estimado Ingeniero Figueroa:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que se realice la gestión correspondiente con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias en el presente Ejercicio Fiscal 2021 y con ello dar continuidad a las diferentes actividades de funcionamiento y proyectos de inversión a cargo de la dependencia, se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1** en **Créditos**, dentro del grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", por un monto total de **Q. 21,105,608.00**.

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada a más tardar el día **03/11/2021**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.


Lic. Walter Rosendo González García
DIRECTOR a.i.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAF-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

c.c. Señor Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Arq. Carlos Quiñonez Schwank, Viceministro de Infraestructura



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.8,000,000.00

Con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado según Oficio No. 220/DM/CIV/JM/IM de fecha 2 de noviembre de 2021, del despacho del Ministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y oficio No. DAF 1480-2021, de fecha 3 de noviembre de 2021, donde solicitan gestiones para readecuar las asignaciones presupuestarias a cargo de la Dirección General de Caminos, en tal virtud se procede a plantear una reprogramación de subproductos **debitando** recursos con recursos Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", **siendo las estructuras a debitar las siguientes:**

DEBITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Q.4,445,592.00

Renglón 113 Telefonía Q.760,478.00

Renglón 121 Divulgación e información Q.50,000.00

Renglón 136 Reconocimiento de gasto Q.50,000.00

Renglón 158 Derechos de bienes intangible Q.900,000.00

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios Q.378,165.00

Renglón 186 Servicios de informática y sistemas computarizados Q.1,000.00

Renglón 197 Servicios de vigilancia Q.710,000.00

Renglón 231 Hilos y telas Q.15.00

Renglón 241 Papel de escritorio Q.257.00

Renglón 242 Papeles comerciales, cartulinas, cartones, y otros Q.1,150.00

Renglón 243 Productos de papel o cartón Q.651.00

Renglón 244 Productos de artes gráficas Q.24,953.00

Renglón 247 Especies timbradas y valores Q.411.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.100,000.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes Q.50,000.00





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA



Renglón 266 Productos medicinales y farmacéuticos Q.518.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q.43,622.00

Renglón 269 Otros productos químicos y conexos Q.1,245.00

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q.4,300.00

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.2,863.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.14,006.00

Renglón 289 Otros productos metálicos Q.1,578.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.16,480.00

Renglón 296 Útiles de cocina y comedor Q.115.00

Renglón 913 Sentencias judiciales Q.1,333,785.00

CENTRO DE COSTO No. 0175/2661 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL
Q.648,680.00

Renglón 211 Alimentos para personas Q.2,442.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.33,980.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q.61,749.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.103,509.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.400,000.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.17,000.00

Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado
estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.30,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0213/3270 ZONA VIAL No.1 GUATEMALA
Q.293,603.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.6,400.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.287,203.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CENTRO DE COSTO No. 0212/2662 ASFALTOS DE AMATITLAN Q.2,000.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.2,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0214/2930 ZONA VIAL No. 2 JUTIAFA Q.110,653.00

Renglón 211 Alimentos para personas Q.5,380.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas Q.25,005.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.8,000.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.30,224.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.23,000.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.13,064.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.5,980.00

CENTRO DE COSTO No. 0215/2663 ZONA VIAL No. 3 ESCUINTLA Q.472,230.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas Q.23,750.00

Renglón 233 Prendas de vestir Q.15,000.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.215,000.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.64,007.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.22.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.14,000.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.3,232.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.137,219.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CENTRO DE COSTO No. 0216/3271 ZONA VIAL No. 4 RETALHULEU
Q.161,992.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.11,925.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.6,000.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.30,000.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.984.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.13,083.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.100,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0217/2664 ZONA VIAL No. 5 QUETZALTENANGO
Q.86,018.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.33,005.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.40,000.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.224.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.6,000.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.6,789.00

CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 ZONA VIAL No. 6 HUEHUETENANGO
Q.339,750.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.31,565.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.143,962.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.20,000.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.521.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.40,000.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.3,702.00





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.100,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0219/3272 ZONA VIAL No. 7 ALTA VERAPAZ
Q.274,272.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.25,605.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.8,800.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.29,526.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.774.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.3,227.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.6,340.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.200,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0220/2666 ZONA VIAL No. 8 CHIQUIMULA Q.64,894.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.45,215.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.15,000.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.4,679.00

CENTRO DE COSTO No. 0220/2667 ZONA VIAL No. 9 SAN MARCOS
Q.238,404.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.17,865.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.61,900.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.50,000.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.3,469.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.5,170.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.100,000.00

Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALZARDO CARMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

CENTRO DE COSTO No. 0222/2668 ZONA VIAL No. 10 PETEN Q.39,481.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.15,000.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.331.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.10,000.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.14,150.00

CENTRO DE COSTO No. 0223/2700 ZONA VIAL No. 11 LA RUIDOSA IZABAL Q.120,727.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.15,000.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.4,512.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.10,000.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.1,215.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.90,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0225/2701 ZONA VIAL No. 12 CHIMALTENANGO Q.115,731.00

Renglón 211 Alimentos para personas Q.1,800.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas Q.20,215.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.84,454.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.2,629.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.6,633.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUAMATTA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**CENTRO DE COSTO No. 0226/1851 ZONA VIAL No. 12-4 SACATEPEQUEZ
Q.195,622.00**

Renglón 224 Pómez, cal y yeso Q.5,000.00

Renglón 241 Papel de escritorio Q.45.00

Renglón 243 Productos de papel o cartón Q.500.00

Renglón 244 Productos de artes gráficas Q.2,000.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q.6,025.00

Renglón 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso Q.25,000.00

Renglón 286 Herramientas menores Q.648.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.1,880.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.720.00

**Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado
estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.4,740.00**

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.149,064.00

CENTRO DE COSTO No. 0227/2669 ZONA VIAL No. 13 QUICHE Q.173,991.00

**Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.43,225.00**

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.62,600.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.30,000.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.166.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.10,000.00

Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.28,000.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CENTRO DE COSTO No. 0229/1912 ZONA VIAL No. 14 BAJA VERAPAZ
Q.216,360.00

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Q.43,875.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.2,485.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes Q.60,000.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.110,000.00



Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
202-DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
EJERCICIO FISCAL AÑO 2021

Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
Unidad Ejecutora 202-DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Tipo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros"

Renglones	DESCRIPCION	Presupuesto Vigente	PROYECTADO		Total Proyección	Modificaciones presupuestarias Q.8,000,000.00		Déficit/ Economía
			Enero- Octubre	Noviembre		Débito	Crédito	
253 1302 11	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	166,762.00	22,800.00	0	Q22,800.00	143,962.00		Q0.00
281 1302 11	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	28,867.00	-	0	Q0.00	20,000.00		Q8,867.00
282 1302 11	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	521.00	-	0	Q0.00	521.00		Q0.00
284 1302 11	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	42,000.00	-	0	Q0.00	40,000.00		Q2,000.00
291 1302 11	ÚTILES DE OFICINA	3,702.00	-	0	Q0.00	3,702.00		Q0.00
298 1302 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	385,257.00	191,500.00	0	Q191,500.00	100,000.00		Q94,757.00
214 1602 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	25,605.00	-	0	Q0.00	25,605.00		Q0.00
253 1602 11	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	8,900.00	-	0	Q0.00	8,900.00		Q0.00
281 1602 11	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	39,069.00	-	0	Q0.00	29,526.00		Q9,543.00
282 1602 11	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	774.00	-	0	Q0.00	774.00		Q0.00
291 1602 11	ÚTILES DE OFICINA	6,227.00	3,000.00	0	Q3,000.00	3,227.00		Q0.00
292 1602 11	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	9,340.00	3,000.00	0	Q3,000.00	6,340.00		Q0.00
298 1602 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	538,762.00	261,200.00	0	Q261,200.00	200,000.00		Q77,562.00
214 2001 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	45,215.00	-	0	Q0.00	45,215.00		Q0.00
281 2001 11	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	63,526.00	-	0	Q0.00	15,000.00		Q48,526.00
282 2001 11	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	4,679.00	-	0	Q0.00	4,679.00		Q0.00
214 1201 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	17,865.00	-	0	Q0.00	17,865.00		Q0.00
253 1201 11	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	61,900.00	-	0	Q0.00	61,900.00		Q0.00
281 1201 11	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	64,742.00	-	0	Q0.00	50,000.00		Q14,742.00
282 1201 11	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	3,469.00	-	0	Q0.00	3,469.00		Q0.00
291 1201 11	ÚTILES DE OFICINA	5,170.00	-	0	Q0.00	5,170.00		Q0.00
298 1201 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	386,757.00	191,120.00	0	Q191,120.00	100,000.00		Q95,637.00
282 1703 11	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	63,526.00	-	0	Q0.00	15,000.00		Q48,526.00
281 1703 11	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	332.00	-	0	Q0.00	331.00		Q1.00
292 1703 11	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	15,979.00	3,000.00	0	Q3,000.00	10,000.00		Q0.00
291 1703 11	ÚTILES DE OFICINA	14,150.00	-	0	Q0.00	14,150.00		Q0.00
281 1804 11	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	39,206.00	3,750.00	0	Q3,750.00	15,000.00		Q20,416.00
282 1804 11	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	10,452.00	5,940.00	0	Q5,940.00	4,512.00		Q0.00
284 1804 11	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	10,000.00	-	0	Q0.00	10,000.00		Q0.00
292 1804 11	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	6,210.00	4,995.00	0	Q4,995.00	1,215.00		Q0.00
298 1804 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	234,000.00	102,749.28	0	Q102,749.28	80,000.00		Q41,250.72
211 0401 11	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,890.00	-	0	Q0.00	1,800.00		Q90.00
214 0401 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	20,215.00	-	0	Q0.00	20,215.00		Q0.00

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
JEFE



Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
Unidad Ejecutora 202-DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Tipo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros"

Renglones	DESCRIPCION	Presupuesto Vigente	PROYECTADO		EJECUTADO	Total Proyección		Modificaciones presupuestarias Q.3,000,000.00		Déficit/ Economía
			Noviembre	Diciembre				Débito	Crédito	
253 0401 11	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	330,000.00	0	0	-	0	00.00	84,454.00		Q.0.00
281 0401 11	PRODUCTOS SIDERURGICOS	63,526.00	0	0	-	0	00.00			Q63,526.00
282 0401 11	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	2,629.00	0	0	-	0	00.00	2,629.00		Q.0.00
291 0401 11	UTILES DE OFICINA	6,633.00	0	0	-	0	00.00	6,633.00		Q.0.00
214 1401 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	43,225.00	0	0	-	0	00.00	43,225.00		Q.0.00
253 1401 11	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	62,600.00	0	0	-	0	00.00	62,600.00		Q.0.00
281 1401 11	PRODUCTOS SIDERURGICOS	37,253.00	0	0	-	0	00.00	30,000.00		Q7,253.00
282 1401 11	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	166.00	0	0	-	0	00.00	166.00		Q.0.00
291 1401 11	UTILES DE OFICINA	12,062.00	0	0	-	0	02,000.00	10,000.00		Q82.00
292 1401 11	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	30,360.00	0	0	-	0	02,000.00	28,000.00		Q360.00
214 1501 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	43,875.00	0	0	-	0	00.00	43,875.00		Q.0.00
253 1501 11	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	2,485.00	0	0	-	0	00.00	2,485.00		Q.0.00
262 1501 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	65,360.00	0	0	-	0	00.00	60,000.00		Q5,360.00
298 1501 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	300,450.00	0	0	141,726.90	0	Q141,726.90	110,000.00		Q48,723.10
291 0114 11	UTILES DE OFICINA	2,000.00	0	0	-	0	00.00	2,000.00		Q.0.00
211 0101 11	ALIMENTOS PARA PERSONAS	11,645.00	0	0	9,202.50	0	09,202.50	2,442.00		Q.0.50
214 0101 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	38,385.00	0	0	-	0	00.00	33,980.00		Q4,405.00
253 0101 11	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	6,400.00	0	0	-	0	00.00	6,400.00		Q.0.00
267 0101 11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	227,783.00	0	0	111,873.25	0	Q111,873.25	61,749.00		Q54,160.75
281 0101 11	PRODUCTOS SIDERURGICOS	375,653.00	0	0	88,650.00	0	Q88,650.00	287,203.00		Q.0.00
284 0101 11	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	193,625.00	0	0	80,024.19	0	Q80,024.19	103,509.00		Q10,091.81
291 0101 11	UTILES DE OFICINA	605,653.00	0	0	13,785.15	0	Q13,785.15	400,000.00		Q190,282.85
292 0101 11	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	38,550.00	0	0	18,725.80	0	Q18,725.80	17,000.00		Q2,824.20
297 0101 11	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	74,605.00	0	0	32,108.19	0	Q32,108.19	30,000.00		Q12,496.81
113 0101 11-001	TELEFONIA	979,900.00	26,041.06	26,041.06	167,339.07	0	Q219,421.19	760,478.00		Q.0.81
121 0101 11-001	DIVULGACION E INFORMACION	220,100.00	42,029.10	75,791.20	48,179.70	0	Q166,000.00	50,000.00		Q4,100.00
136 0101 11-001	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	150,360.00	59,173.45	09,670.00	59,173.45	0	Q83,843.45	50,000.00		Q16,516.55
158 0101 11-001	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	1,009,200.00	9,200.00	Q.0.00	9,200.00	0	Q109,200.00	900,000.00		Q.0.00
171 0101 11-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	990,000.00	251,835.00	Q.0.00	251,835.00	0	Q611,835.00	378,165.00		Q.0.00
186 0101 11-001	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	90,000.00	89,000.00	Q.0.00	89,000.00	0	Q89,000.00	1,000.00		Q.0.00
197 0101 11-001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	954,900.00	104,900.00	Q.0.00	104,900.00	0	Q244,900.00	710,000.00		Q.0.00
231 0101 11-001	HILADOS Y TELAS	15.00	0	Q.0.00	0	0	Q.0.00	15.00		Q.0.00
241 0101 11-001	PAPEL DE ESCRITORIO	206,032.00	205,775.00	Q.0.00	205,775.00	0	Q205,775.00	257.00		Q.0.00
242 0101 11-001	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	1,600.00	Q.450.00	Q.0.00	Q.450.00	0	Q450.00	1,150.00		Q.0.00
243 0101 11-001	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	135,301.00	Q.0.00	Q.0.00	134,850.00	0	Q134,650.00	651.00		Q.0.00
244 0101 11-001	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	24,953.00	Q.0.00	Q.0.00	-	0	Q.0.00	24,953.00		Q.0.00



Tipo de Gasto

Renglon	DESCRIPCION	Presupuesto Vigente	PROYECTADO		Total Proyección	Modificaciones presupuestarias Q.8,000,000.00		Déficit/Economía
			EJECUTADO			Débito	Crédito	
			Enero- Octubre	Noviembre		Diciembre		
247 0101 11-001	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	5,000.00	4,599.00	Q.0.00	Q.0.00	411.00		Q.0.00
253 0101 11-001	LANTAS Y NEUMÁTICOS	341,711.00	110,188.32	7,900.00	30000	Q148,086.32	100,000.00	Q93,622.68
262 0101 11-001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	94,270.00	900.00	-	0	Q900.00	50,000.00	Q43,370.00
266 0101 11-001	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	518.00	-	0	0	Q0.00	518.00	Q0.00
267 0101 11-001	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	341,978.00	120,265.86	0	0	Q120,265.86	43,622.00	Q178,090.15
269 0101 11-001	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,345.00	-	2100	0	Q2,100.00	1,245.00	Q0.00
273 0101 11-001	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	4,300.00	-	0	0	Q0.00	4,300.00	Q0.00
283 0101 11-001	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	8,585.00	3,721.70	2000	0	Q5,721.70	2,863.00	Q0.30
284 0101 11-001	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	42,058.00	2,052.00	26000	0	Q28,052.00	14,006.00	Q0.00
289 0101 11-001	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	6,398.00	4,270.00	550	0	Q4,820.00	1,578.00	Q0.00
292 0101 11-001	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	74,434.00	50,724.00	0	3,615.00	Q54,339.00	16,480.00	Q3,615.00
296 0101 11-001	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,000.00	885.00	0	0	Q885.00	115.00	Q0.00
913 0101 11-001	SENTENCIAS JUDICIALES	3,314,095.00	1,058,309.45	922,000.00	0	Q1,980,309.45	1,333,785.00	Q0.55
224 0301 11	PÓMEZ, CAL Y YESO	5,000.00	-	0	0	Q0.00	5,000.00	Q0.00
241 0301 11	PAPEL DE ESCRITORIO	1,810.00	1,764.60	0	0	Q1,764.60	45.00	Q0.40
243 0301 11	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	500.00	-	0	0	Q0.00	500.00	Q0.00
244 0301 11	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	2,000.00	-	0	0	Q0.00	2,000.00	Q0.00
267 0301 11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	6,025.00	-	0	0	Q0.00	6,025.00	Q0.00
275 0301 11	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	25,000.00	-	0	0	Q0.00	25,000.00	Q0.00
286 0301 11	HERRAMIENTAS MENORES	648.00	-	0	0	Q0.00	648.00	Q0.00
291 0301 11	ÚTILES DE OFICINA	1,880.00	-	0	0	Q0.00	1,880.00	Q0.00
292 0301 11	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	720.00	-	0	0	Q0.00	720.00	Q0.00
297 0301 11	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	4,740.00	-	0	0	Q0.00	4,740.00	Q0.00
298 0301 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	149,064.00	-	0	0	Q0.00	149,064.00	Q0.00
	>>>>>>>>>TOTAL	15,346,134.00				Q5,797,049.67	Q8,000,000.00	Q1,132,781.43

Pedro Guillermo Toledo Benavente
Coordinador General
División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Carlos E. Figueroa Cordero
Director General
Dirección General de Caminos

REF: Oficio-2.1-191-2021/ARB

Guatemala, 04 noviembre de 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo

Directora

**Dirección de Planificación y Desarrollo
Institucional -DIPLAN-**

**Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda – CIV-**

Su Despacho

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
04 NOV 2021
Recibido a las: 11 Horas: 29 Mins.
Firma: *JONG*

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de producto, subproducto y meta física** adicionando para el efecto el Comprobante **No. 42, tipo INTRA 1** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.11,000,000.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -Civ-

Asa. Oscar Quiñero Sierra Pacay
Vo.Bo. Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Unidad de Construcción
de Edificios del Estado
www.ucee.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REF: Resolución-2.1-076-2021 / ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -UCEE-; Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala **CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.** -----

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **25-2018** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo 8 del **Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **253-2020** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en el artículo 1, se aprueba la distribución analítica del presupuesto, quedando a nivel de entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica, y sus readecuaciones autorizadas mediante el **Decreto No. 25-2018** del Congreso de la República "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno".

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -(UCEE)-, en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** del Congreso de la República "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno" según acuerdo 253-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020 y el Artículos 6 "Modificación de Metas Físicas" del Acuerdo Gubernativo **253-2020** referente al presupuesto por Resultados (PpR), faculta a esta entidad para realizar las reprogramaciones físicas y financieras pertinentes para el ejercicio fiscal 2021.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -Civ-



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado
www.ucee.gob.gt



REF: Resolución-2.1-076-2021 / ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la **Reprogramación de producto subproducto y meta física** por un monto de **ONCE MILLONES CON 00/100 (Q.11,000,000.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación "No" conlleva movimiento de metas físicas en débitos, y "No" conlleva movimiento de metas físicas en créditos de funcionamiento, debido a las justificaciones previamente planteadas.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar las Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Guillermo Sierra Pacay
Vo.Bo. Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo **INTRA 1**, por un monto de **ONCE MILLONES 00/100; CRÉDITO** al renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" Con Fuente de Financiamiento 11 "ingresos corrientes", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

CREDITOS

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

Q.11,000,000.00

Se solicita el crédito a los siguientes centros de costos, derivado que se encuentran dentro de los compromisos programados por la unidad, para ejecución de obras de remozamientos integrales.

Actualmente se encuentran suspendidas debido a la falta de disponibilidad presupuestaria por lo que es necesario solicitar los créditos necesarios para activar la ejecución programada en los centros educativos ubicados en los siguientes centros de costo.

- Centro de Costo: 19534 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -SAN JUAN SACATEPÉQUEZ
- Centro de Costo: 19530 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS - CABAÑAS
- Centro de Costo: 19531 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS - ESTANZUELA
- Centro de Costo: 19693 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -TECULUTÁN
- Centro de Costo: 16027 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -ZACAPA

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de **ONCE MILLONES CON 00/100; (Q. 11,000,000.00);** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE -.

Dicha modificación, **NO Conlleva Movimiento de metas físicas en CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO,** Derivado que únicamente se están fortaleciendo presupuestariamente a los centros de costo de; 19534, 19530, 19531, 19693, 16027 en el producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. *Guillermo Sierra Pacay*
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.
PBX: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



uceeciv

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

REGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"



CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FISICAS

ITEM	PROYECTOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO UDI	NºG	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIÓN	TOTAL CONTRATO	PAGADO AL 31/10/2021	CREDITO POR CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO	META FISICA	JUSTIFICACIÓN
1	REMOZAMIENTO EORM. LOS CUX. CASERIO LOS CUX ALDEA SACSUT, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	GUATEMALA	01-10-7890-43	13430033	1,993,134.16	(39,751.46)	1,953,382.70	1,451,444.45	847,296.00	19534	0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FISICAS UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
2	REMOZAMIENTO REMOZAMIENTO EORM LOS CUX. CASERIO LOS CUX ALDEA SACSUT, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	GUATEMALA	01-10-0055-42								0	
3	REMOZAMIENTO EORM. CASERIO LOS ALDEA CERRO ALTO, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	GUATEMALA	01-10-2674-43	13679058	1,727,166.09	173,010.07	1,900,176.16	1,554,819.17			0	
4	REMOZAMIENTO EORM. ALDEA LA LAGUNA, CABAÑAS, ZACAPA	CABAÑAS	ZACAPA	19-07-0351-43	13786628	616,135.54	48,265.73	664,401.27	462,250.42	460,153.00	19530	0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FISICAS UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
5	REMOZAMIENTO ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS, BARRIO EL CRUCE, CABAÑAS, ZACAPA	CABAÑAS	ZACAPA	19-07-0022-42	13833901	776,041.10	54,484.89	830,725.99	572,724.38			0	
6	REMOZAMIENTO EORM. ALDEA SAN NICOLAS, ESTANZUELA, ZACAPA	ESTANZUELA	ZACAPA	19-02-0092-43	13786628	1,258,296.82	109,009.70	1,367,306.52	923,719.79			0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FISICAS UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
7	REMOZAMIENTO EODP. ALDEA SAN NICOLAS, ESTANZUELA, ZACAPA	ESTANZUELA	ZACAPA	19-02-0784-42						2,175,261.00	19531	0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FISICAS, ESCUELA ANEXA
8	REMOZAMIENTO EORM. ALDEA TRES PINOS, ESTANZUELA, ZACAPA	ESTANZUELA	ZACAPA	19-02-0093-43	13868942	2,035,126.73	439,690.03	2,474,816.76	743,143.51			0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FISICAS UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
9	REMOZAMIENTO EORM. ALDEA PUERTA DE GOLPE, TECULUTAN, ZACAPA	TECULUTAN	ZACAPA	19-05-0012-43	13833901	815,033.70	442,596.50	1,257,630.28	484,178.37	773,452.00	19693	0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FISICAS UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - Civ.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE



PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FÍSICAS

ITEM	PROYECTOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO UDI	NOG	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACION	TOTAL CONTRATO	PAGADO AL 31/10/2021	CREDITO POR CENTRO DE COSTO DE COSTO	META FÍSICA	JUSTIFICACION
10	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA JAMPU, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0336-43							0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
11	REMOZAMIENTO EODP, ALDEA EL TERREÑO, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0652-42	13784698	2,848,782.18	394,397.10	3,243,179.28	2,093,900.29		0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
12	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA EL TERREÑO, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0045-43							0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
13	REMOZAMIENTO EORM, CASERIO AMALBERTOS, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0354-43	13833901	2,731,076.44	469,908.48	3,200,984.92	1,569,341.57	6,743,838.00	0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
14	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, CASERIO AMALBERTOS, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-1164-42						1,6027	0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
15	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA EL MAGUEY, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0030-43							0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
16	REMOZAMIENTO EORM, COLONIA PUEBLO MODELO, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-1138-43	13868764	4,424,508.55		4,424,508.55	1,313,762.78		0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
17	REMOZAMIENTO EORM ALDEA RÍO ARRIBA, ALDEA RÍO ARRIBA, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0110-43							0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
18	REMOZAMIENTO EORM, COLONIA MUNICIPAL LA NOPALERA #2 ALDEA LA MAJADA, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0958-43	13868942	1,470,127.03	21,399.63	1,448,727.40	357,892.76		0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
19	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, COLONIA MUNICIPAL LA NOPALERA #2 ALDEA LA MAJADA, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0959-42							0	NO CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS ÚNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO
TOTAL REMOZAMIENTOS EJECUCIÓN										11,527,177.49	11,000,000.00	

Arq. Carlos Enrique González Priado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - Civil

Arq. Oscar Guillermo Herrera Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2	
				FECHA : 4/11/2021	
				HORA : 10:53.33	
				REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 42	
11130013 - 206 - 000		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO				SOLICITADO APROBADO	
PG SP PY ACT OB GRUPO FF					
Total					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								11,000,000.00	0.00
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos							11,000,000.00	0.00
14	00	000	001	000	100	11			

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos		0	11,000,000.00
			0.00	11,000,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES				11,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO				11,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO				11,000,000.00
Total			0.00	11,000,000.00

DESCRIPCIÓN	Fortalecimiento presupuestario por ubicaciones geográficas, remozamientos de edificios escolares; a nivel de CRÉDITOS al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2	
				FECHA : 4/11/2021	
				HORA : 10:53.33	
				REPORTE: R00817622.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas por ser sólo fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución del remozamiento.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva movimiento de metas físicas por ser sólo fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución del remozamiento.	

Centro Costo Consolidados									
16027-12; 19530-6; 19531-8; 19534-7; 19693-5;									

DESCRIPCIÓN Fortalecimiento presupuestario por ubicaciones geográficas, remozamientos de edificios escolares; a nivel de CRÉDITOS al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
FIRMA
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pasay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Ref.: 0.4-0-736-2021 FL/rlm

Guatemala, 04 de noviembre de 2021.

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado González:

Se adjunta al presente el Comprobante de Reprogramación de Subproductos número 42, en estado SOLICITADO y la documentación correspondiente a la Reprogramación de CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FISICAS, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA1, por un monto de **ONCE MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.11,000,000.00)**; a nivel de **CRÉDITOS** al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado
www.ucee.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 4/11/2021 HORA : 10:32.58 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total 11,000,000.00 0.00

000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos 14 00 000 001 000 100 11 11,000,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos		0	11,000,000.00
			0.00	11,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			11,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO			11,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			11,000,000.00
Total		0.00	11,000,000.00

DESCRIPCIÓN	Fortalecimiento presupuestario por ubicaciones geográficas, remozamientos de edificios escolares; a nivel de CRÉDITOS al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 4/11/2021 HORA : 10:32.58 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas por ser sólo fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución del remozamiento.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva movimiento de metas físicas por ser sólo fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución del remozamiento.	

Centro Costo Consolidados
16027-12; 19530-6; 19531-8; 19534-7; 19693-5;

DESCRIPCIÓN	Fortalecimiento presupuestario por ubicaciones geográficas, remozamientos de edificios escolares; a nivel de CRÉDITOS al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Francisco Javier Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Guatemala, 04 de noviembre de 2021

**RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO,
PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

NÚMERO 86-2021 UCEE

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 25-2018** del Congreso de la República, "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve**", con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-; en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el **Acuerdo Gubernativo Número 253-2020** del Ministerio de Finanzas Públicas, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los artículos 5 y 6 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 10 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas; así también, lo establecido en el **Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias**, numeral 2, literal c., que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por medio de acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-"A"-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020 y prorrogado con el Acuerdo Ministerial No. 24-2021, de fecha 04 de enero de 2021:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente **Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas**, la readecuación presupuestaria por un monto de **ONCE MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.11,000,000.00)**; a nivel de **CRÉDITOS** al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de **Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas**.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de **ONCE MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.11,000,000.00)**; a nivel de **CRÉDITOS** al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

La presente modificación presupuestaria se hace en cumplimiento de las instrucciones contenidas en el Oficio 220/DM/CIV/JM/im, del Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Oficio No. DAF 1479-2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF-.

PROGRAMA 14 'CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA'

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN'

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 'INGRESOS CORRIENTES'

CRÉDITO

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.11,000,000.00

Se solicita el fortalecimiento presupuestario de este renglón, a nivel de ubicaciones geográficas, para cumplir con los compromisos contractuales de pago por remozamientos de edificios escolares iniciados en el año 2020 y que se tiene programado finalizarlos en el presente ejercicio fiscal.

La selección de los establecimientos educativos para los remozamientos integrales, se hizo con base a los municipios priorizados con pobreza extrema, en seguimiento a las recomendaciones del señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Giammattei.

La intervención que se hará para cada establecimiento educativo consiste en remozamientos integrales, que incluye: el cambio de techos, estructura portante, luminarias, ventanería, puertas, reparación de baños y pintura en general, además se incluirá un cerco perimetral en los establecimientos en los cuales sea necesario hacerlos.

Se adjunta el listado de los centros educativos, por municipio, a los cuales se les realizarán los remozamientos por daños en su infraestructura, tanto de las obras en ejecución como los eventos que se encuentran en proceso de adjudicación y emisión de los contratos administrativos respectivos.


Lic. Francisco Lanterio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

CRÉDITOS



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
ANEXO DE CRÉDITOS: TRANSFERENCIA PARA REMOZAMIENTOS DE EDIFICIOS ESCOLARES - DETALLE POR CONTRATO Y CENTRO DE COSTO
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"



FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

(cifras en quetzales)

ITEM	PROYECTOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIÓN	TOTAL CONTRATO	PAGADO AL 31/10/2021	SALDO PENDIENTE DE PAGO	PRESUPUESTO DISPONIBLE 31/10/2021	ECONOMÍA / (DÉFICIT)	CRÉDITO POR CONTRATISTA	CRÉDITO POR CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO
1	REMOZAMIENTO EORM LOS CUX, CASERIO LOS CUX ALDEA SACSUY, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	GUATEMALA	01-10-7890-43	13430033	ENRIQUE PONSA MOLINA / CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA DEL KYRIOS	1,993,134.16 (	39,751.46)	1,953,382.70	1,451,444.45	501,938.25	-	(501,938.25)	501,939.00	847,296.00	19534
2	REMOZAMIENTO REMOZAMIENTO EORM LOS CUX, CASERIO LOS CUX ALDEA SACSUY, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	GUATEMALA	01-10-0055-42												
3	REMOZAMIENTO EORM, CASERIO LOS AJUVIX ALDEA CERRO ALTO, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	GUATEMALA	01-10-2874-43	13878058	ULISES JOSÉ MORÁN SALÁN / MEGA CONSTRUCCIONES	1,727,166.09	173,010.07	1,900,176.16	1,554,819.17	345,356.99	-	(345,356.99)	345,357.00	460,153.00	19530
4	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA LA LAGUNA, CABAÑAS, ZACAPA	CABAÑAS	ZACAPA	19-07-0351-43	13786628	CORPORACION ANKARA SOCIEDAD ANONIMA	616,135.54	48,265.73	664,401.27	462,250.42	202,150.85	-	(202,150.85)	202,151.00		
5	REMOZAMIENTO ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS, BARRIO EL CRUCE, CABAÑAS, ZACAPA	CABAÑAS	ZACAPA	19-07-0022-42	13833901	CORPORACIÓN ANKARA, SOCIEDAD ANÓNIMA	776,041.10	54,684.89	830,725.99	572,724.38	258,001.61	-	(258,001.61)	258,002.00	2,175,261.00	19531
6	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA SAN NICOLAS, ESTANZUELA, ZACAPA	ESTANZUELA	ZACAPA	19-02-0092-43	13786628	CORPORACION ANKARA SOCIEDAD ANONIMA	1,258,296.82	109,009.70	1,367,306.52	923,719.79	443,586.73	-	(443,586.73)	443,587.00		
7	REMOZAMIENTO EODP, ALDEA SAN NICOLAS, ESTANZUELA, ZACAPA	ESTANZUELA	ZACAPA	19-02-0784-42											773,452.00	19593
8	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA TRES PINOS, ESTANZUELA, ZACAPA	ESTANZUELA	ZACAPA	19-02-0093-43	13868942	DISEÑO E INGENIERÍA DE RIEGO Y AGUA, S. A.	2,035,126.73	439,690.03	2,474,816.76	743,143.51	1,731,673.25	-	(1,731,673.25)	1,731,674.00		
9	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA PUERTA DE GOLPE, TECULUTAN, ZACAPA	TECULUTAN	ZACAPA	19-05-0012-43	13833901	CORPORACIÓN ANKARA, SOCIEDAD ANÓNIMA	815,033.78	442,596.50	1,257,630.28	484,178.37	773,451.91	-	(773,451.91)	773,452.00	1,149,279.00	
10	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA JAMPU, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0336-43												
11	REMOZAMIENTO EODP, ALDEA EL TERRERO, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0652-42	13786628	CORPORACION ANKARA SOCIEDAD ANONIMA	2,648,782.18	394,397.10	3,243,179.28	2,093,900.29	1,149,278.99	-	(1,149,278.99)	1,149,279.00		
12	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA EL TERRERO, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0045-43												

Lic. Francisco
Jefe de Departamento de Bases y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
ANEXO DE CRÉDITOS: TRANSFERENCIA PARA REMOZAMIENTOS DE EDIFICIOS ESCOLARES - DETALLE POR CONTRATO Y CENTRO DE COSTO
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"



ITEM	PROYECTOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIÓN	TOTAL CONTRATO	PAGADO AL 31/10/2021	SALDO PENDIENTE DE PAGO	PRESUPUESTO DISPONIBLE 31/10/2021	ECONOMÍA / (DEFICIT)	CRÉDITO POR CONTRATISTA	CRÉDITO POR CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO
13	REMOZAMIENTO EORM, CASERIO ALBALLERITOS, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0354-43	13833901	CORPORACIÓN ANKARA, SOCIEDAD ANÓNIMA	2,731,076.44	469,908.48	3,200,984.92	1,569,341.57	1,631,643.35	-	(1,631,643.35)	1,631,644.00	6,743,838.00	16027
14	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, CASERIO ALBALLERITOS, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-1164-42												
15	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA EL MAGUEY, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0030-43												
16	REMOZAMIENTO EORM, COLONIA PUEBLO MODELO, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-1138-43	13868764	DARBIN MAMNAEL CORADO LINARES	4,424,508.55	-	4,424,508.55	1,313,762.78	3,110,745.77	-	(3,110,745.77)	2,872,080.00		
17	REMOZAMIENTO EORM ALDEA RÍO ARRIBA, ALDEA RÍO ARRIBA, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0110-43												
18	REMOZAMIENTO EORM, COLONIA MUNICIPAL LA NOPALERA #2 ALDEA LA MAJADA, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0858-43	13868942	DISEÑO E INGENIERÍA DE RIEGO Y AGUA, S. A.	1,470,127.03	(21,399.63)	1,448,727.40	357,892.76	1,090,834.64	-	(1,090,834.64)	1,090,835.00		
19	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, COLONIA MUNICIPAL LA NOPALERA #2 ALDEA LA MAJADA, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0859-42												
TOTAL REMOZAMIENTOS EJECUCIÓN										22,766,839.83	11,627,177.49	-	(11,238,662.34)	11,000,000.00	11,000,000.00	

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Francisco Angelito Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

ANEXOS

RE: MODIFICACION PRESUPUESTARIA



De <lgalindo@comunicaciones.gob.gt>
Destinatario 'Francisco Lancerio' <flancerio@yahoo.es>, 'Francisco Ramirez' <flancerio@ucee.gob.gt>, 'Elizabeth González' <elizabethgcampos22@gmail.com>, <rlopez@ucee.gob.gt>
Cc <wgonzalez@comunicaciones.gob.gt>, <srgonzalez@comunicaciones.gob.gt>
Fecha 2021-11-04 07:31

Buen día reciban un cordial saludo, de la misma forma se solicita que la modificación presupuestaria de Q. 3,000,000.00 notificada según Oficio No. DAF 1479-2021 se replantee por un monto total de Q. 11,000,000.00 siempre afectando la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.

Agradeciendo su atención.

De: lgalindo@comunicaciones.gob.gt <lgalindo@comunicaciones.gob.gt>
Enviado el: miércoles, 3 de noviembre de 2021 13:36
Para: 'Francisco Lancerio' <flancerio@yahoo.es>; 'Francisco Ramirez' <flancerio@ucee.gob.gt>; 'Elizabeth González' <elizabethgcampos22@gmail.com>; 'rlopez@ucee.gob.gt' <rlopez@ucee.gob.gt>
Asunto: RV: MODIFICACION PRESUPUESTARIA

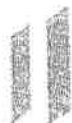
De: lgalindo@comunicaciones.gob.gt <lgalindo@comunicaciones.gob.gt>
Enviado el: miércoles, 3 de noviembre de 2021 13:32
Para: 'Francisco Lancerio' <flancerio@yahoo.es>; 'Francisco Ramirez' <flancerio@ucee.gob.gt>; 'Elizabeth González' <elizabethgcampos22@gmail.com>; 'rlopez@ucee.gob.gt' <rlopez@ucee.gob.gt>
CC: 'wgonzalez@comunicaciones.gob.gt' <wgonzalez@comunicaciones.gob.gt>; 'srgonzalez@comunicaciones.gob.gt' <srgonzalez@comunicaciones.gob.gt>
Asunto: MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Buena tarde, se solicita su apoyo para que pueda será atendido el oficio adjunto y con ello proceder a realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Agradeciendo su atención.

Ludwig Steve Galindo Meza
Jefe del Departamento de Presupuesto -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
8ª. Avenida y 15 Calle, zona 13, Guatemala, Guatemala
Tel. (502) 2294-0223.
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DE ALFONSO DIAMANTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



GUATEMALA
1921-2021

URGENTE

Guatemala, 03 de noviembre 2021
Oficio No. DAF 1479-2021

Arquitecto

Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Estimado Arquitecto Sierra:

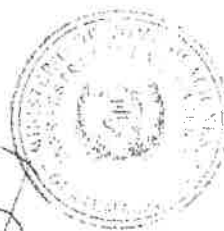
Atentamente nos dirigimos a usted, para que en atención al Oficio 220/DM/CIV/JM/im de fecha 02 de noviembre de 2021 del Señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias en el presente Ejercicio Fiscal 2021 y con ello dar continuidad a las diferentes actividades de funcionamiento a cargo de la dependencia, se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1** en **Créditos** por un monto total de **Q. 3,000,000.00**, acreditando para los efectos a la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**.

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada a más tardar el día **03/11/2021**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Lic. Walter Rosendo González García
DIRECTOR a.i.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAF-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Intendente Administrativo y Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado,
Infraestructura y Vivienda



c.c. Señor Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Arq. Mario Vicente Flores Córdova, Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





URGENTE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTROS

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala, Centro América



02 de noviembre de 2,021
Oficio 220/DM/CIV/JM/im

Hora: 7:35 Firma: *[Firma]*

Estimado Licenciado:

Se le instruye que realice a la brevedad, los traslados de espacio presupuestario en funcionamiento que no vayan a utilizar las Unidades Ejecutoras de este Ministerio, que de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas se pueden convertir a fuente financiamiento 041 (colocaciones internas).

Estos recursos deberán ser trasladados a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que pueda disponer de recursos presupuestarios necesarios para continuar la ejecución de los contratos de remozamiento de la infraestructura escolar.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Javier Maldonado Quiñónes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licenciado
Sergio Rolando González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente